



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR
MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES MOVILES - VIRTUAL

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2016-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
Gestión y Administración	Regulación y Aspectos Legales de Telecomunicaciones Móviles

REQUISITOS GENERALES. (PERFILES)

1. Regulación y Aspectos legales de Telecomunicaciones Móviles

Título Pregrado: Abogado

Postgrado: Maestría o Doctorado en el área del concurso

Experiencia: Docencia universitaria mínima de 1 año o su equivalente.
Experiencia profesional en el área.

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	VIN	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Regulación y Aspectos Legales de Telecomunicaciones Móviles	Contrato			X			

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles **04 y 05 de Agosto de 2016.**

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1) Plaza.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Virtual de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Maestría en Telecomunicaciones Móviles - Virtual de la Facultad de Ingeniería.

5. ASPECTOS A EVALUAR: (Se deben especificar los porcentajes de calificación)

- Perfil
- Disponibilidad Horaria 5%
- Formación académica de pregrado y posgrado 40 %
- Productividad académica 15%
- Experticia docente y profesional 30%
- Experiencia comprobada en la Metodología Virtual 10%



6. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

**CONSEJO CURRICULAR MAestrÍA EN
TELECOMUNICACIONES MÓVILES - VIRTUAL**

**CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.